

ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS
COMITÉ DE APOYO A LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE
ESCAZÚ

TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PÚBLICOS

ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org antes del 15 de diciembre de 2022
(23:59 horas de Santiago, Chile)

A. Datos personales

1) Nombre completo:

César Augusto IPENZA PERALTA

2) Fecha de nacimiento: día/mes/año

15/ JULIO/ 1979

3) Nacionalidad: Indique si tiene más de una y, en su caso, si ha iniciado trámites legales para adquirir nuevas nacionalidades. En caso de tener múltiples nacionalidades de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú, indicar cuál debe considerarse la principal a los efectos de su postulación.

Peruano

4) País de residencia:

Perú

5) Correo electrónico de contacto para las comunicaciones con la Secretaría:



B. Idiomas: indique si tiene dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo del Acuerdo de Escazú, inglés o español, tanto oral como escrito. Se valorará el conocimiento de otros idiomas de la región.

Nivel de español:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna: X
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna: X

Nivel de inglés:

Oral: Básico: X Intermedio: Alto: Lengua materna:

Escrito:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: X <input checked="" type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Otro idioma: especificar aquí _____				
Nivel:				
Oral:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Escrito:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Otro idioma: especificar aquí _____				
Nivel:				
Oral:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Escrito:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Otro idioma: especificar aquí _____				
Nivel:				
Oral:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Escrito:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>

C. Declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo)

Desde que participe en el proceso de negociación del Acuerdo del Principio 10 (hoy Acuerdo de Escazú) me convencí de que es un instrumento potente, que permite generar mejores condiciones de la vida las personas, que es una oportunidad para mejorar el marco regulatorio en América Latina y el Caribe, partiendo que esta es la base para sobre eso mejorar el marco regulatorio. Pero sobre todo para que éste sea un instrumento que pueda ser aplicado y sirva de una herramienta, y no sea solo un instrumento jurídico de algunos países, sino que la practica positiva y efectiva permita evidenciar a los países que aun no son parte, que este permite generar beneficios sociales con la mejora de las condiciones de protección y defensa no solo del patrimonio común sino de los(as) defensores(as) ambientales.

Sin duda el Perú participo e impulso el proceso del Acuerdo de Escazú, sin embargo, corrientes extremas que generaron una mala información sobre sus implicancias llevó a que nuestro Parlamento rechace su ratificación, sin embargo, creo que esta es una oportunidad para que cómo peruano pueda luego resaltar las implicancias, y desmentir y desvirtuar en base a conocer, identificar y replicar las mejores prácticas de aplicación del Acuerdo de Escazú en nuestra región.

Asimismo, como amazónico que nació y vivo en la amazonia central del Perú, veo como avanza o se incrementan los niveles de amenaza sobre los(as) defensores(as) ambientales - siendo uno de los países de mayor peligro para los(as) defensores(as) - desde esa posición creo que podría identificar y mejores mecanismos para plantear recomendaciones para evitar que suceda en otros países.

Finalmente, mi experiencia acompañando voluntariamente y asistiendo en distintos momentos al Poder Judicial, a las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, me da la posibilidad de mostrar los avances jurídicos en el Perú y que pueden ser considerados en los otros países, además considerando que en el último tiempo hemos venido impulsando mejoras al marco normativo relacionado con la justicia ambiental

penal, como la inclusión del tráfico de fauna silvestre dentro de la Ley contra el crimen organizado que ha vuelto al Perú en el primer país de Sudamérica, esto sin duda me podría llevar a plantear recomendaciones y de consulta para toda la región.

D. Disponibilidad de tiempo: Sírvase señalar su disponibilidad de tiempo y compromiso para el desempeño adecuado de las funciones del Comité, es decir, al menos tres meses (90 días) al año (100 palabras máximo)

Soy profesional independiente, profesor universitario en pre y post grado tengo disponibilidad – todo el año- para desempeñar las funciones del Comité, siempre y cuando planifique las actividades con anticipación, con semanas previas, que me permite disponer libremente del tiempo.

- De enero a marzo disponibilidad completa (dado a que son vacaciones en las universidades)
- De Julio y Agosto disponibilidad completa (dado a que son vacaciones en las universidades)
- De Abril a junio y de septiembre a diciembre disponibilidad completa siempre que pueda planificar con anticipación., pedir licencias, o reprogramar actividades académicas.

E. Reconocida competencia en los derechos de acceso u otras materias del Acuerdo: Sírvase explicar de qué manera cumple con este requisito (600 palabras máximo)

He apoyado en materia de acceso a la justicia (administrativa y penal) desde distintos espacios, como el Poder Judicial, desde la Comisión del Poder Judicial (<https://justiciatv.pj.gob.pe/comision-de-gestion-ambiental-del-poder-judicial/>) (https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/ambiente/s_ambiente/as_noticias/cs_n_cesar_impenza_apoyara_labor_comision_ambiental) asimismo acompañado a los Fiscales Especializados en Materia Ambiental en diversos procesos y casos, desde la parte técnica ambiental, he llevado además casos de relevancia nacional e internacional como temas vinculados a pesca ilegal, minería ilegal, tráfico de madera, entre otros y que son mencionados en mis publicaciones y herramientas para los procesos vinculados a la justicia ambiental. (<https://ojo-publico.com/2030/sancion-empresa-por-pesca-ilegal-en-manos-de-la-corte-suprema>)

Conozco las implicancias de los acuerdos ambientales como convenios ambientales como el Convenios sobre Diversidad Biológica, CITES entre otros y los procesos de participación ciudadana sobre ellos. Asimismo, participe en el proceso de la Ley de Consulta previa en el Perú, que ha sido un precedente para la región y una herramienta importante vinculada a procesos de participación ciudadana.

Asimismo, a título independiente participo en espacios de diversas organizaciones de sociedad civil, como el Observatorio de Minería Ilegal, peor permite facilitar y generar herramientas para facilitar el acceso a la información y la participación en materia de procesos vinculados a debates e iniciativas normativas.

F. Conocimientos jurídicos: Sírvase señalar si cuenta con experiencia y conocimientos jurídicos (300 palabras máximo)

Mi primer título es de licenciado en derecho y ciencia política y como podrá evidenciar mis publicaciones son herramientas jurídicas que permiten entender el derecho ambiental, y aplicarlo, por eso en el último tiempo estuve enfocado en generar herramientas jurídicas para la aplicación de la justicia ambiental.

G. Antecedentes académicos

Título	Institución	Lugar	Año
Maestría en Gestión Pública (2016 - 2017) Finalizado	Universidad de San Martín de Porres de Perú.	Lima Perú	2017
Máster en Conservación de Espacios Naturales Protegidos (diciembre 2008), Sobresaliente - Tesis de Máster "Los Espacios Naturales Protegidos e Hidrocarburos - Una Propuesta para los Países Andino-Amazónicos" (Beca de la Fundación Carolina y de la Fundación BBVA). Reconocido por la SUNEDU.	Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá, a través de su Departamento Interuniversitario de Ecología y EUROPARC.	Madrid, España	2008
Título de Abogado, obteniendo la máxima calificación y por unanimidad, por la Tesis "Derecho Ambiental Peruano: Hacia una propuesta jurídica nacional para el Acceso a Recursos Genéticos en el marco de la Decisión 391 de la Comunidad Andina-CAN y el posible Régimen Jurídico Internacional sobre Acceso y Distribución de Beneficios en el Marco del Convenio sobre Diversidad Biológica. Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.	Universidad San Martín de Porres de 1996 - 2001 (bachiller)	Lima, Perú	2006

H. Antecedentes laborales relevantes

Nombre del empleador, cargo y funciones	Años de trabajo	Lugar
Universidad del Pacífico: Profesor en la Escuela de Postgrado -EPG, en los cursos de Especialización en Derecho Ambiental y en la Maestría Derecho Administrativo Económico del	2021 a la fecha (2 años)	Lima

curso Estado Empresa y Medio Ambiente (marzo de 2021 – actualmente)		
Proyecto Prevent/USAID: previniendo los delitos ambientales, Líder de Fortalecimiento Institucional (medio tiempo)	Marzo 2020 – actualmente (2 años).	Lima
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Miembro del Consejo Directivo, designado mediante Resolución Suprema N° 003-2017-MINAM, órgano de más alto nivel jerárquico de dicho organismo adscrito al Ministerio del Ambiente	(junio 2017 – 2020 (3 años).	Lima, Perú
Ministerio del Ambiente, Asesor de la Alta Dirección responsable de asesorar y acompañar procesos vinculados a normas y políticas ambientales, biodiversidad, áreas naturales protegidas, formalización de minería de pequeña escala, minería ilegal, delitos ambientales, pueblos indígenas, vinculados a las competencias del sector ambiente además de responsable de la negociación del acuerdo del Principio 10	agosto 2016 – abril del 2018 (2 años)	Lima, Perú
Universidad ESAN: Profesor de los Cursos de Derecho Ambiental, Derecho Mediambiental, Evaluación de Impacto Ambiental y de Responsabilidad Social Ambiental (Pregrado) y Postgrado en el PEE en el Curso de Evaluación de Políticas Ambientales y Formalización y Saneamiento Minero.	(2014- Actualmente (8 años)	Lima Perú

I. Independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial: Sírvase indicar de qué manera cumple con el requisito de ser independiente de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú (100 palabras máximo)

Actualmente soy consultor independiente, y además profesor universitario (pre y post grado) en distintas universidades, no ejerzo rol ni función en ninguna entidad pública o pública-privada que se encuentre vinculada al alguno de los poderes del Estado u organismos constitucionales autónomos.

J. Ética e integridad

1) ¿Tiene alguna relación oficial, profesional, personal o financiera que pueda limitar, debilitar o sesgar el desempeño de sus funciones? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ninguna relación

2) ¿Existe algún factor que pueda influir directa o indirectamente, presionar, amenazar o afectar de alguna manera su capacidad para actuar de forma independiente en el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ningún factor

3) ¿Existe alguna razón, actual o pasada, que pueda poner en duda su autoridad moral y credibilidad, o tiene algún punto de vista u opinión que pueda perjudicar el modo en que desempeña su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ninguna razón actual o pasada.

K. Publicaciones: Sírvase mencionar su participación en publicaciones en materia de derechos de acceso u otras materias vinculadas al Acuerdo de Escazú (enumere las cinco más relevantes).

Un nuevo acuerdo regional para América Latina y el Caribe sobre el principio 10 de Río - Acuerdo de Escazú. Revista Lumen, Universidad Femenina del Perú
<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/view/1213>
DOI: <https://doi.org/10.33539/lumen.2018.v14n1.1213>

[Manual para abordar la minería ilegal: Una herramienta para la persecución del segundo delito ambiental \(USAID, Sociedad Zoológica de Fráncfort, Ojo Público, 2020\)](https://preveniramazonia.pe/wp-content/uploads/Manual-Delito-de-Mineria-Ilegal_version-online.pdf)
https://preveniramazonia.pe/wp-content/uploads/Manual-Delito-de-Mineria-Ilegal_version-online.pdf

Manual de delitos forestales: Tala ilegal- Abordando el primer delito ambiental y los sesis momentos del crimen (Proética- transparencia internacional)
<https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/05/ManualTalaIlegal2020.pdf>

Manual de delitos ambientales: Una Herramienta para operadores de justicia ambiental (2da edición) Sea Sheperd legal y Derecho Ambiente y Recursos Naturales.
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/286213804b793a9e8a468e91cd134a09/Manual+delitos+ambientales+-+C%3%A9sar+Ipenza.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=286213804b793a9e8a468e91cd134a09>

Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación por mercurio (MINAM)
http://siar.minam.gob.pe/puno/sites/default/files/archivos/public/docs/mineria_aurifera_en_madre_de_dios.pdf

La realidad de la minería ilegal en países amazónicos (SPDA)
<https://saqueada.amazoniasocioambiental.org/La-realidad-de-la-mineria-ilegal-en-paises-amazonicos-SPDA-d891b11c9433fe22ae037fca2a0d7cd5.pdf>

Manual para entender la pequeña minería y la minería artesanal y los decretos legislativos vinculados a la minería ilegal (tercera edición) SPDA
<https://spda.org.pe/wpfb-file/pequena-mineria-2ed-pdf/>

Asimismo, tuve una microprograma en el canal Justicia TV del Perú donde impulsamos y explicamos las implicancias del Acuerdo de Escazú:

<https://www.youtube.com/watch?v=tr4EYwtgoxg>

Artículos de opinión en diversos medios nacionales:

Acuerdo de Escazú, un instrumento clave para proteger el planeta

<https://stakeholders.com.pe/medio-ambiente/acuerdo-de-escazu-un-instrumento-clave-para-proteger-el-planeta/>

“Acuerdo de Escazú no vulnera soberanía peruana”

<https://picanews.pe/index.php/2020/07/21/cesar-ipenza-acuerdo-de-escazu-no-vulnera-soberania-peruana/>

L. Viajes y asistencia

1) ¿Tiene usted alguna limitación para viajar durante el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ninguna limitación

2) ¿Requiere usted alguna asistencia particular en relación con sus capacidades para desempeñar las funciones del cargo? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Ninguna como lo he mencionado en todo el documento de aplicación.

M. Referencias: Sírvase mencionar tres personas como referencia de su experiencia y competencia en las materias del Acuerdo de Escazú (dichas personas podrían ser contactadas durante el proceso de selección).

1) Nombre:	Cargo:	Datos de contacto:
Andrea Brusco	Coordinadora de Gobernanza Ambiental,	PNUMA (UNEP) -
2) Nombre:	Cargo:	Datos de contacto:
Elsa Galarza	Ex ministra del Ambiente del Perú y Directora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico	
3) Nombre:	Cargo:	Datos de contacto:
Livia Wagner	Coordinadora de Red de Expertos y Líder de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (Global Initiative Against Transnational Organized Crime)	